

32143

**C.A. de Transporte en Carga Pesada
Orellana Asociados
TRANSORAS**

Aprobada Mediante Resolución No. 00-C-DIC-302
R.U.C 0190170489001



26 JUL. 2002

Cuenca, 26 Julio de 2002

Dr.:

Edgar Coello García

Intendente de Compañías

De mis consideraciones, yo Jesús Mesías Orellana Riera gerente general de la Compañía Anónima de Transporte en Carga Pesada Orellana Asociados C.A. TRANSORAS, informo a usted que el señor Maldonado Orellana Claudio Alberto con cedula 010255658-6 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones ordinarias de un dólar cada una al señor Alvear Idrovo Luis Hernán con cedula número 010140029-9, nacionalidad ecuatoriana, y las catorce acciones restantes a la señor Nieves Chuquimarca Hernán Ariolfo con cedula 010135822-4 de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor deja de pertenecer como socio de la compañía y traspasa sus deberes y derechos a los señores mencionados anteriormente, de la misma manera la señor Peralta Quizhpi Hernán Antonio con cedula 010198354-2 de nacionalidad ecuatoriana propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones al señor Marín Padilla Aníbal María con cedula 010195670-4, nacionalidad ecuatoriana, por lo que el señor pasa a formar parte de nuestra compañía como socio activo con derechos y obligaciones, Y por ultimo el señor Campoverde Piña Julio Cesar con cedula 010121266-0, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veintiocho acciones ordinarias de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, a cedido y traspasado catorce acciones ordinarias de un dólar cada una al señor Sigüencia Guzmán Luis Gerardo, por lo que el señor pasa a formar parte de nuestra compañía con deberes y derechos que le otorgan la ley de compañías.

Atentamente,

Mesías Orellana R.

Gerente General de C.A. TRANSORAS

